



Rectorado

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

RESOLUCIÓN RECTORAL N° 155 -2024-UNTRM/R

Chachapoyas, 13 MAY 2024

VISTOS:

El Oficio N° 077-2024-UNTRM-R/IET-SMCHC, de fecha 07 de mayo de 2024, de la Directora del Instituto de Investigación de Enfermedades Tropicales (IET); y el Oficio N° 2193-2024-UNTRM-R/DGA, de fecha 08 de mayo de 2024, de la Directora General de Administración; y

CONSIDERANDO:

Que la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, organiza su régimen de gobierno de acuerdo a la Ley Universitaria N° 30220, su Estatuto y reglamentos, atendiendo a sus necesidades y características;

Que mediante Resolución de Asamblea Universitaria N° 022-2023-UNTRM/AU, de fecha 01 de diciembre de 2023, se aprueba la Actualización del Estatuto de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas;

Que el Estatuto Universitario, establece en la "Segunda Disposición Complementaria. La Universidad cuenta con los siguientes Institutos de Investigación: (...) - Instituto de Investigación de Enfermedades Tropicales (IET). (...)";

Que mediante Resolución de Consejo Universitario N° 410-2024-UNTRM/CU, de fecha 08 de mayo de 2024, se autoriza el viaje al exterior del país, en comisión de servicios de la Dra. STELLA MARIS CHENET CARRASCO, docente investigadora de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, con la finalidad de participar en la capacitación "Malaria AmpSeq Terra Workshop", en la Escuela de Salud Pública de la Universidad de Harvard, Boston – Estados Unidos de América, del 11 al 19 de mayo de 2024;

Que con Oficio N° 077-2024-UNTRM-R/IET-SMCHC, de fecha 07 de mayo de 2024, la Directora del Instituto de Investigación de Enfermedades Tropicales (IET), informa a la Directora General de Administración, que participará en comisión de servicios como docente investigadora en la capacitación "Malaria AmpSeq Terra Workshop", en la Escuela de Salud Pública de la Universidad de Harvard, Boston – Estados Unidos de América, a realizarse del 13 al 17 de mayo de 2024, por lo que solicita se emita el acto resolutorio encargando la Dirección del Instituto de Investigación de Enfermedades Tropicales, al Dr. Alonso Rafael Tapia Limonchi, durante las fechas aludidas;

Que mediante Oficio N° 2193-2024-UNTRM-R/DGA, de fecha 08 de mayo de 2024, la Directora General de Administración, en referencia al precitado Oficio N° 077-2024-UNTRM-R/IET-SMCHC, solicita al señor Rector, se emita el acto resolutorio;

Que asimismo, el Estatuto Universitario señala en el "Artículo 40. Atribuciones del Rector. Son atribuciones y ámbito funcional del Rector las siguientes: (...). b) Dirigir la actividad académica de la Universidad y su gestión administrativa, económica y financiera";

Que estando a lo expuesto y en ejercicio de las atribuciones que la Ley Universitaria N° 30220, el Estatuto Universitario y el Reglamento de Organización y Funciones aprobado mediante Resolución Rectoral N° 022-2023-UNTRM/R y ratificado con Resolución de Consejo Universitario N° 012-2023-UNTRM/CU, le confieren al Rector de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, y contando con el visto bueno de la Dirección General de Administración, Oficina de Asesoría Jurídica y de la Unidad de Recursos Humanos;



Rectorado

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

RESOLUCIÓN RECTORAL N° 155 -2024-UNTRM/R

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- ENCARGAR la Dirección del Instituto de Investigación de Enfermedades Tropicales (IET) de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, al **Dr. Alonso Rafael Tapia Limonchi** – docente principal nombrado a tiempo completo de la Facultad de Medicina de esta Casa Superior de Estudios, del 13 al 17 de mayo de 2024, con todas las atribuciones inherentes al cargo, por ausencia justificada de la titular.

ARTÍCULO SEGUNDO.- NOTIFICAR la presente resolución a los estamentos internos de la universidad y a los interesados, de forma y modo de Ley para conocimiento y fines.

REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE.

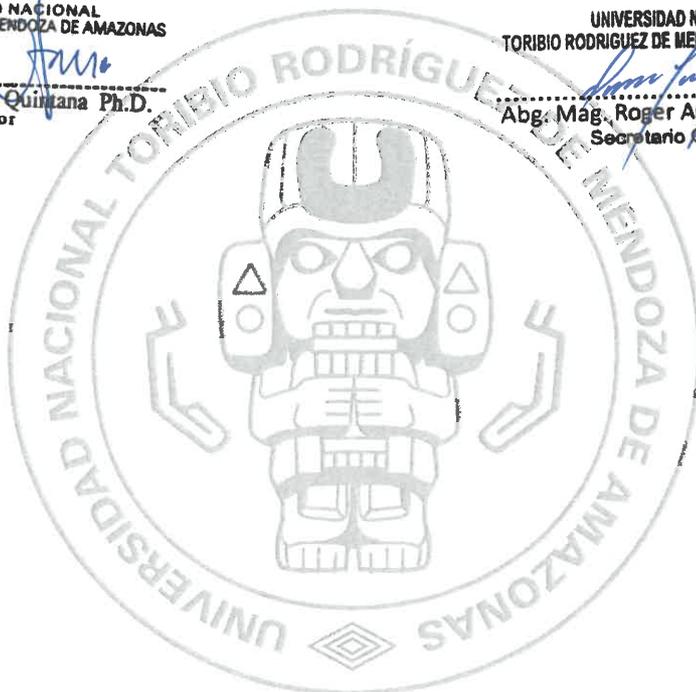
UNIVERSIDAD NACIONAL
TORIBIO RODRÍGUEZ DE MENDOZA DE AMAZONAS

Jorge Luis Maicelo Quintana Ph.D.
Rector

UNIVERSIDAD NACIONAL
TORIBIO RODRÍGUEZ DE MENDOZA DE AMAZONAS

Abg. Mag. Roger Angeles Sánchez
Secretario General

JLMQ/R.
RAS/SG
HYDM/Abg.





Chachapoyas, 08 de mayo de 2024

OFICIO N° 2193-2024-UNTRM-R/DGA

Señor:

Ph.D. JORGE LUIS MAICELO QUINTANA

Rector de la UNTRM

Presente. _

ASUNTO : SOLICITO EMISIÓN DE ACTO RESOLUTIVO PARA ENCARGATURA DE FUNCIONES

REFERENCIA : OFICIO N° 077-2024-UNTRM-R/IET-SMCHC

Mediante el presente me dirijo a usted para expresarle mi cordial saludo y al mismo tiempo estando al documento de la referencia, en el que la Dra. Stella Maris Chenet Carrasco, solicita "ENCARGATURA DE FUNCIONES DE LA DIRECCIÓN DEL INSTITUTO DE ENFERMEDADES TROPICALES", puesto que la misma participará como docente investigador en el Malaria Molecular Surveillance Bioinformatics Workshop en la Escuela de Salud Pública de la Universidad de Harvard en Boston, Estados Unidos a realizarse desde el 13 al 17 de mayo del 2024; por cuanto, solicito a usted emita el Acto resolutivo correspondiente, dando la encargatura de la Dirección del Instituto de Enfermedades Tropicales al Dr. Alonso Rafael Tapia Limonch del 13 al 17 de mayo del presente año.

Agradeciendo la atención brindada a la presente es propicia la oportunidad para renovar mi consideración y estima personal.

Atentamente,



**FORMA
DIGITAL**

Firmado digitalmente por:
ZAMORA VEGA MILAGRITOS
DEL CARMEN FIR 18083984 hard
Motivo: Soy el autor del
documento
Fecha: 08/05/2024 11:35:50-0500

MCZV/DGA
C.c.:
Archivo



"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

Chachapoyas, 07 de mayo de 2024

OFICIO N° 077-2024-UNTRM-R/IET-SMCHC

Señora:

CPC. Milagritos del Carmen Zamora Vega

Directora General de Administración de la UNTRM.

Ciudad. –

ASUNTO : ENCARGATURA DE LA DIRECCIÓN DEL IET.

Tengo a bien dirigirme a usted con la finalidad de hacerle llegar un cordial saludo y al mismo tiempo, darle a conocer sobre una invitación a mi persona para participar como docente investigador en el Malaria Molecular Surveillance Bioinformatics Workshop en la Escuela de Salud Pública de la Universidad de Harvard en Boston, Estados Unidos a realizarse desde el 13 al 17 de mayo del 2024.

En ese sentido, solicito se encargue la Dirección del Instituto de Investigación de Enfermedades Tropicales al Dr. Alonso Rafael Tapia Limonchi del 13 al 17 de mayo del presente año.

- Adjunto programa de invitación.

Con la seguridad de su atención, quedo agradecida de usted, no sin antes reiterarle las muestras de mi consideración y estima.

Atentamente;

.....
Dra. Stella Maris Chenet Carrasco
Directora del IET-UNTRM